SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE **Folios**: 3. **Anexos**: No.
Radicación #: 2019IE277300 **Proc** 4640995 **Fecha**: 2019-11-28 15:59
Tercero: 899999061-9 126 - SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE
Dep Radicadora: DIRECTORA DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACIÓNClase Doc: Interno **Tipo Doc**: Memorando **Consec**:

MEMORANDO

PARA: SUBSECRETARIO, DIRECTORES, SUBDIRECTORES Y JEFES DE OFICINA

DE: ROSANNA SANFELIU GIAIMO
Directora De Planeación Y Sistemas De Información Ambiental

ASUNTO: Seguimiento a las instancias de coordinación donde participa la Secretaria Distrital de Ambiente.

La Secretaria Distrital de Ambiente emitió la Resolución SDA-2951 de 2019 *"Por medio de la cual se identifican las Instancias de Coordinación en las que participa la Secretaría Distrital de Ambiente, se realizan delegaciones y se dictan otras disposiciones",* estableció las siguientes delegaciones:

Asesor (a) del despacho del Secretario Distrital de Ambiente.

- Comité de Seguimiento a las Relaciones con el Concejo de Bogotá, D. C.,
- Comité de Seguimiento a las Relaciones con el Congreso de la República.

Subsecretario (a) General y de Control Disciplinario

- Comité Distrital de Asuntos Disciplinarios.
- Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano

Director (a) Legal Ambiental

- Comité Jurídico Distrital
- Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector Ambiente.
- Plenaria Jurídica de Entidades y Organismos Distritales
- Comité de Inspección, Vigilancia y Control – IVC- de personas Jurídica Sin Ánimo de Lucro
- Comisión Intersectorial para la coordinación de las actuaciones administrativas del Distrito Capital tendientes al cumplimiento de la Sentencia del Consejo de Estado proferida dentro del proceso de Acción Popular No. 25000232700020010047901.
- Consejo Distrital de Estupefacientes, seccional Bogotá D.C.

Director(a) de Gestión Ambiental.

- Comité de Interlocución de Cerros Orientales

- Comité Interinstitucional para la coordinación de la actuación administrativa para el manejo de los Cerros Orientales
- Comité Operativo de Obras e Infraestructura de Servicios Públicos del Distrito Capital.
-

Subdirector (a) de Ecourbanismo y Gestión Ambiental Empresarial

- Comisión Intersectorial de Operaciones Estratégicas y Macroproyectos del Distrito Capital
- Comisión Intersectorial para la Gestión Habitacional y el Mejoramiento Integral de los Asentamientos Humanos del Distrito Capital.
- Comité Distrital de Renovación Urbana
- Comité Técnico de Legalización y Regularización de Barrios
- Comité Técnico de Planes Parciales de Desarrollo
- Comité Técnico del Sistema de Parques Distritales

Subdirector (a) de Ecosistemas y Ruralidad

- Comisión Intersectorial para la Seguridad Alimentaria y Nutricional del Distrito Capital.
- Consejo Directivo del Plan Maestro de Abastecimiento Alimentario y Seguridad Alimentaria para Bogotá D.C. PMASAB

Jefe de Oficina de Participación Educación y Localidades

- Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local del Distrito Capital.
- Comisión Intersectorial de la Participación en el Distrito Capital.
- Comisión Intersectorial de Mujeres
- Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, D.C
- Consejo Distrital de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras
- Comité para la Práctica Responsable del Grafiti

Subdirector(a) Financiera

- Comité Financiero de la Comisión Intersectorial de Servicio al Ciudadano.

Subdirector(a) de Control Ambiental al Sector Publico

- Comité de Seguimiento y Evaluación de Plan Maestro de Cementerios y Servicios Funerarios - PMCSF
- Comité para las Relaciones entre Bogotá Distrito Capital y la Corporación de Abastos de Bogotá, Corabastos S.A.,

Subdirector(a) de Calidad del Aire, Auditiva y Visual.

- Comité del Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital – SUGA.
- Comisión Intersectorial del Espacio Público del Distrito Capital.

Subdirector (a) del Recurso Hídrico y del Suelo

- Comisión Intersectorial de Servicios Públicos del Distrito Capital.

Subdirector (a) Contractual

- Comité Distrital de Apoyo a la Contratación

A su vez en el artículo 6, estableció lo siguiente:

> ***Seguimiento a la gestión intersectorial:*** *Los Directivos delegados y legalmente designados que participen en las instancias Distritales de coordinación, deberán remitir a la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental el acta de sesión a la que asistieron con el objeto de evidenciar y realizar el seguimiento a la participación, gestión y compromisos adquiridos por la entidad en las instancias de coordinación Distrital, en cumplimiento del artículo 8 de la Resolución 233 de 2018.*

En razón a lo anterior y dado que a la fecha las dependencias de la SDA no han reportado la información correspondiente a la establecida en el artículo 6 de la Resolución 2159 de 2019, se solicita a su dependencia, tener en cuenta dichos lineamientos y remitir a esta dirección la información anteriormente mencionada, la cual es el insumo para realizar el seguimiento a la gestión y participación de la entidad en las instancias de coordinación.

Atentamente,



ROSANNA SANFELIU GIAIMO
DIRECCION DE PLANEACION Y SISTEMAS DE INFORMACION AMBIENTAL

Revisó y aprobó: JHON FREDY GONZALEZ MONTAÑEZ.
Proyectó: EDISON FABIAN MONROY AVILA